



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA, DE ADMISIÓN, DESISTIMIENTO Y EXCLUSIÓN DE LAS SOLICITUDES DE AYUDAS ECONÓMICAS, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS AL DESARROLLO DE PROYECTOS DE ARTE Y EDUCACIÓN

Con fecha 08 de julio de 2025, (BORM nº 159 de 12-07-2025), el Director General del Instituto de las Industrias Culturales y las Artes (ICA), dictó Resolución por la que se convocaban AYUDAS ECONÓMICAS, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS AL DESARROLLO DE PROYECTOS DE ARTE Y EDUCACIÓN.

Una vez finalizado el plazo de subsanación concedido, de conformidad con el artículo 10 de la Resolución de convocatoria, y con los artículos 21 y 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Dirección General.

RESUELVE

PRIMERO.- Declarar transcurrido el plazo de subsanación de las solicitudes presentadas a la convocatoria de AYUDAS ECONÓMICAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DESTINADAS AL DESARROLLO DE PROYECTOS DE ARTE Y EDUCACIÓN.

SEGUNDO.- Admitir a trámite las solicitudes relacionadas en el **ANEXO I** de esta Resolución, ordenándose al órgano instructor que dé traslado de las mismas a la Comisión de Valoración en los términos contemplados en el artículo 11 de la Resolución de convocatoria.

TERCERO.- Declarar el desistimiento de las solicitudes relacionadas en el **ANEXO II** de esta Resolución por los motivos en él indicados.

CUARTO,- Declarar excluidas las solicitudes relacionadas en el **ANEXO III** de esta Resolución por los motivos en él indicados.







QUINTO.- Ordenar la publicación de la Presente Resolución en la página web del ICA <u>www.icarm.es</u> apartado CONVOCATORIAS, sustituyendo a la notificación individual y surtiendo los mismos efectos conforme a los artículos 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como a lo establecido en la convocatoria de la presente ayuda.

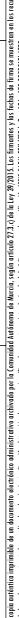
La presente Resolución, no agota la vía administrativa, pudiéndose formular contra la misma, recurso de alzada ante la Presidencia del ICA en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación conforme a lo establecido por los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública.

En Murcia

(fecha y firma electrónica al margen)

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES MANUEL CEBRIÁN LÓPEZ





Esta es una copia autêntica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fectus de frima se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.cam.es/verificardoccumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSY) CARM-8916/173-be2e-a126-a175-005056916280





ANEXO I: SOLICITUDES ADMITIDAS A TRÁMITE

EXP	SOLICITANTE	DNI/NIF	PROYECTO	IMPORTE DEL PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO
01_AE_25	E- CULTURA Y OCIO	G05547823	TERRITORIO CREATIVO	12.500,00€	10.000,00€
05_AE_25	PABLO MADRID LÓPEZ	**0558***	VOCES PEQUEÑAS CORAZONES GRANDES	28.700,00€	22.960,00€
06_AE_25	AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA	P3001600J	ESTUDIO SOBRE LA INDIFERENCIA	18.040,00€	14.432,00€
07_AE_25	AYUNTAMIENTO DE BLANCA	P3001100A	MAE-TEATRO VICTORIA	61.006,00€	48.804,80€
08_AE_25	PERIFERIA TEATRO S.C.	J10681294	MEMORIAS DE LA PERIFERIA	12.500,00€	10.000,00€
10_AR_25	MARTÍN MARTÍNEZ MARÍN	**6985***	INITORI	13.000,00€	10.000,00€
11_AE_25	FUNDACIÓN RAFA PUEDE	G73871691	DETECTIVES DEL ARTE INCLUSIVOS EN LA ESCUELA	12.500,00€	10.000,00€







12_AE_25	ASOCIACIÓN EDUCATIVA AMARILLO DORADO	G02910479	DIENTE DE LEÓN. UN PROYECTO DE ARTE, CULTURA Y MOVIMIENTO PARA LA INFANCIA	27.220,00€	21.776,00€
14_AE_25	ASOCIACIÓN RETROVISOR	G73962052	EXPERIENCIA EDUCATIVA EN EDICIÓN Y MONTAJE AUDIOVISUAL CON PELÍCULAS DE ARCHIVO	19.000,00€	15.200,00€
15_AE_25	AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA	P3004400B	"RE-CREANDO EL MUNDO: UNA ESCUELA QUE SUENA"	24.800,00€	19.840,00€
16_AE_25	DAVID FLORES TORRECILLAS	**8274***	LA CÁMARA ESCUELA	80.875,54€	64.700,43€
17_AE_25	AYE CULTURA SOCIAL S.COOP.	F05526223	TEATRÁPAME: ARTE Y ESCUELA.	23.770,00€	19.320,00€
18_AE_25	AYUNTAMIENTO DE LOS ALCÁZARES	P3004500I	EDUCARTE URBANO: JÓVENES QUE DEJAN HUELLA	30.000,00€	24.000,00€
19_AE_25	FLEXION ESTUDIOS EN MOVIMIENTO, S.L.	B16992521	ESCUELA DE MINIESPECTADORES	12.650,00 €	10.180,00 €







20_AE_25	ASOCIACIÓN MURCIAAESCENA	G73195273	CIRCUITO PARA AUDIENCIAS ESCOLARES DE LA REGIÓN DE MURCIA	120.765,84 €	94.775,22€
21_AE_25	AYUNTAMIENTO DE CEUTÍ	P3001800F	ARTEX CEUTÍ	12.500,00 €	10.000,00€
22_AE_25	AYUNTAMIENTO DE LORQUÍ	P3002500A	FERIA DE LA CIENCIA Y DEL ARTE 2026 FERIA DE LA CIENCIA Y DEL ARTE 2027	49.125,08 €	39.300,06€
23_AE_25	JOAQUÍN LIONELO LISÓN BRACQ	52807653K	PAISAJES Y REALIZACIÓN DE CORTOMETRAJES	14.000,00 €	11.200,00€

ANEXO II SOLICITUDES DESISTIDAS

EXP	SOLICITANTE	DNI/NIF	PROYECTO	MOTIVO
02_AE_25	ASOCIACIÓN DE AMIGOS Y FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE YECLA (AFAY)	G73011710	ESTIMULACIÓN A TRAVÉS DE LAS ARTES PARA PERSONAS CON DEMENCIA.	No subsana en tiempo y forma





03_AE_25	BELÉN CONESA GARCÍA	**9745***	CLUB LECTURA/TALLER ARTÍSTICO Y CLASES DE PINTURA	No subsana en tiempo y forma
04_AE_25	AYUNTAMIENTO DE FORTUNA	P3002000B	FORTUNA HABLA EL IDIOMA DEL ARTE	No subsana en tiempo y forma
13_AE_25	ACCIÓN FAMILIAR REGIÓN DE MURCIA	G30926711	RADIOPATIO Y TELEPATIO	No subsana en tiempo y forma

ANEXO III SOLICITUDES EXCLUIDAS

EXP	SOLICITANTE	DNI/NIF	PROYECTO	MOTIVO
09_AR_25	ASCOPAS	G30033559	OCIO Y RESPIRO FAMILIAR	-El objeto o fin social de la Asociación y el epígrafe del IAE no acorde con el desarrollo de la actividad subvencionable contenida en el artículo 1 El proyecto no cumple con los requisitos figuran en el artículo 7 de la resolución de convocatoria.

